

RESOLUCION EXENTA N°606/2018

Santiago, 6 de julio de 2018

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 16.319;
- b) La ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- c) Los artículos 4° y 5° del Decreto N° 71 – Reglamento de la Ley del Lobby;
- d) La Resolución Exenta N°227 del 15 de marzo de 2018;
- e) El Decreto Supremo N°03A del 22 de marzo de 2018 que designó como Presidente del Consejo Directivo de la CCHEN, al Sr. Ricardo Irarrázabal Sánchez;
- f) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el nombre de los Sujetos Pasivos de Lobby o Gestor de Intereses de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

RESUELVO:

Déjese establecido la modificación a contar del 21 de marzo de 2018, de la nómina de funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear que han sido designados como sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares, por la siguiente:

N°	NOMBRE	GR. E.U.S.	CARGO
1	PATRICIO AGUILERA POBLETE	2°	Director Ejecutivo.
2	RICARDO IRARRÁZABAL SÁNCHEZ	No aplica	Presidente Consejo Directivo CCHEN.
3	JULIO BAEZA VAN BOHLEN	No aplica	Vicepresidente Consejo Directivo CCHEN, en representación del Comandante en Jefe del Ejército.
4	MARÍA JOSÉ REVECO	No aplica	Consejero, en representación del Ministerio de Energía.
5	JUAN ZOLEZZI CID	No aplica	Consejero, en representación del Consejo de Rectores de Universidades chilenas.
6	FRANCISCO MACKAY IMBODEN	No aplica	Consejero, en representación del Comandante en Jefe de la Armada.
7	ALVARO AGUIRRE WARDEN	No aplica	Consejero, en representación del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.
8	MAURICIO LICHTENBERG VILLARROEL	4°	Jefe División Seguridad Nuclear y Radiológica.
9	MARCO AUSPONT GUASP	4°	Jefe División Corporativa.
10	MAURICIO MAUREIRA VARGAS	8°	Encargado del Grupo Control y Ventas de Litio.

Anótese, comuníquese y archívese para posterior revisión de la Contraloría General de la República.



MAURICIO LORCA MIRANDA
 Director Ejecutivo (S)
 Comisión Chilena de Energía Nuclear

OBP/mef.